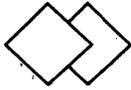


**IMPORTADORA
ORAUULA Cía. Ltda.
INFORME DE
AUDITORIA EXTERNA
AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2.000**

Av. Amazonas y NNUU, Edif. Puerta del Sol
7mo. Piso Telf: 261-755 al 759
Quito - Ecuador
E-Mail: hansen-holm@andinanet.net

Lamar 1137 y Gral. Torres
Telf: 843-099
Cuenca - Ecuador

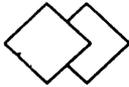
C.C. Pasaje Centro Calle 13 y Av. 6
Telf: 629-832 629-863
Manta - Ecuador
E-Mail: eramos@manta.ecua.net.ec



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Socios de:
IMPORTADORA ORAULA Cía. Ltda.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **IMPORTADORA ORAULA Cía. Ltda.**, al 31 de Diciembre del 2.000, y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, que les son relativos por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos sobre la base del proceso de nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes de revelación. La auditoría incluye, sobre la base de pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **IMPORTADORA ORAULA Cía. Ltda.**, al 31 de Diciembre del 2.000, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.
4. Como se explica en nota 2a., la Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.



**A la Junta de Socios de:
IMPORTADORA ORAULA Cía. Ltda.**

5. Las condiciones económicas en el período económico 2.000, se caracterizaron por el deterioro sustancial del sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, pasando de S/.19.500 por US\$ 1,00 al 31 de diciembre de 1.999 a S/. 25.000 por US\$ 1,00 al 10 de enero del 2.000. El Gobierno Ecuatoriano, en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de la información financiera, adopta el esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1,00.

6. La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **IMPORTADORA ORAULA Cía. Ltda.**, al 31 de Diciembre del 2.000, se emitirá por separado.

Cuenca - Ecuador
Marzo 23 del 2.001

W. Guillermo Cárdenas C.
CPA No. 15.924

**Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC - RNAE 301**

IMPORTADORA ORAULA Cía. Ltda.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	
ACTIVOS CORRIENTES:		PASIVOS CORRIENTES:	
Caja y bancos	832.44	Préstamos y sobregiros bancarios (Nota 7)	82,214.69
Documentos y cuentas por cobrar:		Documentos y cuentas por pagar:	
Cientes	123,817.88	Proveedores	148,889.11
Otras cuentas por cobrar (Nota 3)	1,649.77	Impuestos fiscales	2,250.29
		Otras cuentas por pagar	159.62
Sub total	<u>125,467.65</u>	Gastos acumulados:	
Inventario (Nota 4)	191,922.97	Participación a trabajadores (Notas 8 y 11)	3,542.65
		Impuesto a la renta (Notas 8 y 11)	5,843.07
Gastos pagados por anticipado (Nota 5)	7,789.93	Beneficios sociales (Nota 11)	4,945.93
		Total corriente	<u>247,845.36</u>
Total corriente	<u>326,012.99</u>	PASIVOS A LARGO PLAZO (Nota 10)	<u>37,594.69</u>
ACTIVOS FIJOS (Nota 6)	<u>10,660.86</u>	PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:	
		Capital social (Nota 12)	200.00
		Reserva legal (Nota 23)	62.58
		Aportes futura capitalización	1,473.81
		Capital adicional (Nota 17)	(3,771.35)
		Reserva revalorización patrimonial (Nota 16)	5,614.88
		Utilidades retenidas (Nota 21)	33,476.15
		Utilidad del ejercicio	14,177.73
		Total patrimonio	<u>51,233.80</u>
Total	<u>336,673.85</u>	Total	<u>336,673.85</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 25)

IMPORTADORA ORAULA Cía. Ltda.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS Y COSTO DE VENTAS:

Ventas netas	750,858.07
(-) Costo de ventas	(495,209.91)

UTILIDAD BRUTA 255,648.16

GASTOS DE OPERACIÓN:

Gastos de ventas	(137,272.84)
Gastos administrativos	(102,659.39)

Sub-total (239,932.23)

UTILIDAD OPERACIONAL 15,715.93

FINANCIEROS Y OTROS:

Diferencia en cambio	9,403.90
Resultado por exposición a la inflación (Nota 20)	(14,873.01)
Otros ingresos / egresos	13,370.82

Sub-total 7,901.71

**UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES
E IMPUESTO A LA RENTA** 23,617.64

15% Participación trabajadores (Nota 8)	(3,542.65)
25% Impuesto a la renta (Nota 8)	<u><u>(5,897.26)</u></u>

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 14,177.73

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 25)

IMPORTADORA ORAULA Cía. Ltda.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	AFORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVA REVALORIZACIÓN PATRIMONIAL	CORRECCIÓN MONETARIA	UTILIDADES RETENIDAS	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos iniciales	200.00	62.58	1,473.81	1,258.35	-	1,138.95	-	22,088.35	26,222.04
Transferencia a utilidades retenidas	-	-	-	-	-	22,088.35	-	(22,088.35)	-
Efecto corrección monetaria y 2da. Brecha	-	-	-	750.25	-	6,690.70	-	-	7,440.95
Efecto 1ra. Brecha	-	-	-	3,606.28	(3,771.35)	3,558.15	-	-	3,393.08
Reclasificación a capital adicional	-	-	-	-	3,771.35	-	(3,771.35)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	14,177.73	14,177.73
Saldos finales	200.00	62.58	1,473.81	5,614.88	-	33,476.15	(3,771.35)	14,177.73	51,233.80

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 25)

IMPORTADORA ORAULA Cía. Ltda.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes	692,194.95
Efectivo pagado a proveedores y otros	(732,159.04)
Otras cuentas por cobrar	1,213.85
Gastos pagados por anticipado	(7,789.93)
Impuestos fiscales	2,250.29
Otras cuentas por pagar	159.62
Impuesto a la renta	(4,849.27)
15% Participación trabajadores	(2,388.49)
Provisiones beneficios sociales	(3,254.83)
Pasivos a largo plazo	(21,022.74)
Efectivo neto por operaciones	<u>(75,645.59)</u>

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisición de activos fijos	(4,121.73)
Efectivo neto por financiamiento	<u>(4,121.73)</u>

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Préstamos bancarios	79,295.49
Efectivo neto por financiamiento	<u>79,295.49</u>

TOTAL MOVIMIENTO FLUJO **(471.83)**

Explicado en:

Caja - bancos y equivalentes de efectivo al final	832.44
Caja - bancos y equivalentes de efectivo al inicio	<u>(1,304.27)</u>

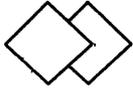
DIFERENCIA **(471.83)**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 25)

IMPORTADORA ORAULA Cía. Ltda.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION EFECTIVO NETO POR OPERACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

UTILIDAD NETA	<u>23,617.64</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:	
Depreciación	837.47
Gastos de amortización y otras provisiones	5,001.21
Resultado por exposición a la inflación (Nota 20)	14,873.01
Sub-total	<u>20,711.69</u>
Cambios netos en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar (aumento)	(57,449.27)
Inventarios (aumento)	(97,079.89)
Gastos pagados por anticipado (aumento)	(7,789.93)
Documentos y cuentas por pagar (aumento)	63,366.91
Otros pasivos a largo plazo (disminución)	(21,022.74)
Sub-total	<u>(119,974.92)</u>
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u><u>(75,645.59)</u></u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 25)



**IMPORTADORA ORAULA Cía. Ltda.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador, en agosto de 1995. Su principal objetivo es el comercio de mercaderías en general tanto nacionales como extranjeras.

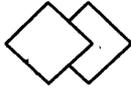
2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Resumimos los principios y políticas contables aplicados por la administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros sobre la base de acumulación, conforme a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

2.a. Bases de presentación

La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, organismos encargados de su control y vigilancia. Las principales diferencias entre estas normas y los principios contables generalmente aceptados se describen a continuación:

- El Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y disposiciones de la Superintendencia de Compañías establecen el ajuste por corrección monetaria se aplique únicamente a las partidas no monetarias del balance general y su efecto se registra en el patrimonio de los socios. Los principios contables requieren que la reexpresión se ajuste a todos los estados financieros y el efecto (utilidad o pérdida) por exposición a la inflación se registre en los resultados del período corriente.
 - El estado de resultados está presentado a costos históricos, excepto los cargos que provienen de activos no monetarios, como depreciaciones y amortizaciones.
-



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

- El sistema de corrección monetaria no contempla en forma integral los efectos de la variación en el poder adquisitivo del sucre, tal como lo recomienda el Pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador.

2.b. Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo, el cual no excede al valor de mercado. El costo se ha determinado sobre la base del método promedio, afectados por la aplicación de la corrección monetaria (NEC No. 16), en base a la variación porcentual del índice general de precios y el ajuste de haber aplicado la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 en sus conceptos de brecha 1 y brecha 2, cuya base técnica de registro fue la combinación de inflación y devaluación monetaria.

2.c. Activos fijos

Están registrados al costo histórico, modificado por la traslación de sucres a dólares de los Estados Unidos de América (NEC No. 17).

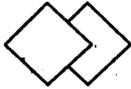
Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados son dados de baja.

La depreciación es calculada sobre valores históricos modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria y los efectos de la traslación de sucres a dólares norteamericanos, sobre la base del método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los respectivos activos, los mismos que oscilan entre 10 y 20 años.

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, la depreciación sobre el monto de reexpresión anual se lleva a resultados a partir del año subsiguiente.

Ver siguiente página: Participación a trabajadores



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

2.d. Participación a trabajadores

Según disposiciones legales establecidas en el Código del Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

2.e. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada a la tasa del 25%.

Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros, no están sujetos a retención adicional alguna.

2.f. Estimaciones contables

Las normas ecuatorianas de contabilidad, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

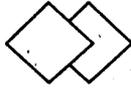
2.g. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 10 de enero del 2.000 fueron ajustados a la tasa de S/. 25.000 por US\$ 1,00. El diferencial cambiario originado por el ajuste y cancelaciones contables de activos y pasivos en moneda extranjera a esa fecha, se registran de la siguiente manera:

	VALOR
Resultados corrientes	9,403.90
Reexpresión monetaria	35,466.62

2.h. Reconocimiento del ingreso

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio, es vendido; por lo tanto, constituye la base de medición del principio contable del devengado.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

2.i. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos y con vencimientos de hasta tres meses, como equivalente de efectivo.

3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Incluye:

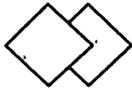
	VALOR
Deudores cheques protestados	625.00
Empleados	185.00
Otros menores	839.77
Total	<u>1,649.77</u>

4. INVENTARIOS

Incluye:

	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	CORRECCIÓN MONETARIA	SALDO FINAL
Agroquímicos	53,905.64	13,257.43	24,942.00	92,105.07
Materias primas	9,606.00	(7,665.45)	2,707.16	4,647.71
Repuestos	3,100.08	(384.99)	-	2,715.09
Otros	582.16	(318.56)	-	263.60
Importaciones en tránsito	-	92,191.50	-	92,191.50
Total	<u>67,193.88</u>	<u>97,079.93</u>	<u>27,649.16</u>	<u>191,922.97</u>

Ver siguiente página: Gastos pagados por anticipado



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

5. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Incluye:

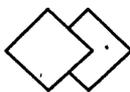
	VALOR
Anticipos proveedores	1,000.00
Impuestos	6,223.53
Otros	566.40
Total	<u>7,789.93</u>

Ver siguiente página: Activo fijo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

6. **ACTIVOS FIJOS**

	SALDO INICIAL	ADICIONES	VENTAS Y/O BAJAS	CM Y BRECHA NEGATIVA	BRECHA POSITIVA	SALDO FINAL	% DEPRECIACION
Vehículos, maquinaria y equipo	-	13,800.00	(13,800.00)	-	-	-	
Equipo de oficina	3,278.72	3,654.29	-	799.08	3,340.48	11,072.57	
Muebles y enseres	1,346.84	467.42	-	(112.12)	1,280.24	2,982.38	
Sub-Total	4,625.56	17,921.71	(13,800.00)	686.96	4,620.72	14,054.95	
Depreciación:							
Equipo de oficina	761.04	660.92	-	227.24	942.40	2,591.60	20%
Muebles y enseres	266.40	176.53	-	74.32	285.24	802.49	10%
Sub-Total	1,027.44	837.45	-	301.56	1,227.64	3,394.09	
TOTAL ACTIVO	3,598.12	17,084.26	(13,800.00)	385.40	3,393.08	10,660.86	



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

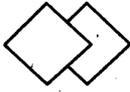
7. PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Incluye:

	VALOR
1. Sobregiros bancarios	5,362.90
2. Banco del Pichcincha	10,000.00
3. Banco Bolivariano	66,851.79
Total	<u>82,214.69</u>

1. Corresponde a la Cuenta Corriente No. 400500210-4 del Banco Bolivariano.
2. Crédito No. DCM 46109-9 a una tasa de interés del 16% anual, con vencimiento en enero 19 del 2001 y con garantía sobre firmas del Gerente.
3. Corresponde a los préstamos No. PHC 0400000991 y PHC 0400000955, a una tasa de interés del 18%, con vencimientos en enero y febrero del 2001, y como garantía una hipoteca de un terreno ubicado en el sector de Turi, el mismo que se encuentra a nombre personal del Sr. Hernán Rodas.

**Ver siguiente página: Participación a trabajadores e
impuesto a la renta**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000****8. PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA**

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable es como sigue:

	15%	25%	5%
	PARTICI. TRABAJA.	IMPUESTO A LA RENTA	RESERVA LEGAL
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	23,617.64	23,617.64	23,617.64
(+) Gastos no deducibles			
Pagos sin facturas legales		3,336.82	
Moras y multas pagadas a organismos estatales		117.22	
Total gastos no deducibles		3,514.04	
BASE PARA PARTICIPACION TRABAJADORES	23,617.64	27,131.68	23,617.64
15% Participación trabajadores	(3,542.65)	(3,542.65)	(3,542.65)
BASE PARA IMPUESTO A LA RENTA		23,589.03	-
25% Impuesto a la renta		(5,897.26)	(5,897.26)
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS			14,177.73

**9. DIFERENCIAS ENTRE LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS Y
REGISTROS CONTABLES**

Los estados financieros adjuntos, para efectos de presentación se han realizado algunos ajustes, que producen las siguientes diferencias con los registros contables.

Continúa en la siguiente página



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

	ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS	REGISTROS CONTABLES	DIFERENCIA
15% Participación trabajadores por pagar	3,542.65	-	3,542.65
25% Impuesto a la renta por pagar	5,843.07	(54.19)	(5,897.26)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	23,617.64	23,617.64	-
MENOS:			
15% Participación trabajadores	(3,542.65)	-	(3,542.65)
25% Impuesto a la renta	(5,897.26)	-	(5,897.26)
UTILIDAD NETA	14,177.73	23,617.64	(9,439.91)

10. PASIVOS A LARGO PLAZO

Incluye:

	VALOR
Documentos por pagar	28,194.69
Sr. Hernán Rodas	4,400.00
Sra. Valentina Calderón	5,000.00
Total	<u>37,594.69</u>

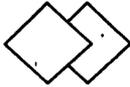
Ver siguiente página: Movimiento de provisiones

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

11. MOVIMIENTO DE PROVISIONES

Al 31 de Diciembre del 2.000, el movimiento de las provisiones para activos y pasivos se presenta así:

	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO QUINTO SUELDO	FONDO DE RESERVA	25% IMPUESTO A LA RENTA	15% PARTICIPACION TRABAJADORES
SALDOS INICIALES	213.52	14.67	3.67	95.90	3,897.94	4,688.91
Débitos						
Pagos	-	(64.18)	-	(318.86)	(3,995.33)	(5,903.05)
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Créditos						
Provisión	3,326.30	93.49	-	1,581.42	5,897.26	3,542.65
Ajustes	-	-	-	-	43.20	1,214.14
SALDOS FINALES	3,539.82	43.98	3.67	1,358.46	5,843.07	3,542.65



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2.000, el capital social de **Importadora Oraula Cía. Ltda.** está integrado por 5,000 participaciones indivisibles y negociables por un valor de US\$ 0.04, cada una a valor nominal unitario.

Cumpliendo la Resolución No. 008 de la Superintendencia de Compañías, se realizó la conversión a dólares del importe del capital suscrito y el valor nominal de las acciones; consecuentemente, se emitieron nuevos títulos de participación expresados en dólares norteamericanos.

13. NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD No. 17

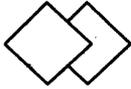
Como consecuencia del deterioro importante del sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, pasando de S/. 6.800 por US\$ 1.00 al 1ro. de enero de 1999 a S/. 25.000 por US\$ 1.00 al 10 de enero del 2.000, el Gobierno Ecuatoriano en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, adopta el esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1.00.

La disposición transitoria séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador, establece mediante la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, los procedimientos técnicos y contables a ser aplicados en la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

14. AJUSTE POR CORRECCIÓN MONETARIA

Disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, han instruido a las Compañías sujetas a su revisión la aplicación obligatoria del sistema de reexpresión monetaria, cuyo objetivo es corregir las cuentas de activos y pasivos no monetarios y del patrimonio en concordancia con el proceso inflacionario y devaluatorio del país.

El sistema de corrección antes descrito, no incluye la reexpresión del estado de resultados y de flujos de efectivo; consecuentemente, se presentan a sucres históricos, excepto por la depreciación y amortización de los activos sujetos a reexpresión y el efecto que sobre el costo de las ventas tiene la reexpresión del inventario.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

De conformidad con la NEC No. 17, el resultado de la aplicación de corrección monetaria se debe registrar en los resultados del período en la cuenta Resultados por Exposición a la Inflación, la cual reflejará la ganancia o pérdida por la posición monetaria neta.

15. CUENTA REEXPRESIÓN MONETARIA

Es la cuenta patrimonial en la que se registra el efecto de aplicar la corrección monetaria a los activos y pasivos no monetarios y al patrimonio hasta el 31 de diciembre de 1999.

Por disposiciones establecidas en la NEC No. 17, el efecto del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha, se registrará en esta cuenta patrimonial, el efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1.999 (1ra. brecha positiva).

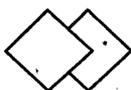
Un resumen de la aplicación de estos procedimientos técnicos y contables es el siguiente:

	EFEECTO 1ra. BRECHA (POSITIVA)	
	DEUDOR	ACREEDOR
Activo fijo neto	3,393.08	
Utilidades retenidas		3,558.15
Reserva revalorización patrimonio		3,606.28
Reexpresión monetaria	3,771.35	

Esta cuenta por disposición legal al 31 de diciembre del 2.000, es transferida contablemente a la cuenta denominada "Capital Adicional".

16. RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIAL

Acumula los ajustes efectuados a las cuentas patrimoniales, excepto utilidades de libre disposición (o pérdidas acumuladas), el saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

17. CAPITAL ADICIONAL

Es la cuenta patrimonial que incluye a partir del ejercicio económico 2.000, las cuentas que se originaron por los ajustes parciales de inflación hasta el período de transición (marzo 31 del 2000), siendo estas reserva de revalorización patrimonial y reexpresión monetaria.

18. CORRECCIÓN DE BRECHA

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2.000, incluyen los ajustes de las partidas no monetarias que reconocen el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América, por el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en caso de ser posterior y a la fecha de transición (marzo 31 del 2.000).

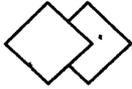
19. CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de marzo del 2.000 (expresados en sucres), fueron ajustados por la inflación del período enero 1 del 2.000 y la fecha de transición y por el índice especial de corrección de brecha. Cumpliendo estos ajustes, el balance general se dividió para S/. 25.000, con lo cual se obtuvo los estados financieros convertidos a dólares de los Estados Unidos de América.

20. RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN - REI

La Compañía luego de aplicar la disposición legal (NEC No. 17), registró como ganancia en el estado de resultados el valor de US\$ 576.538,64, monto que según disposición 921 de diciembre del 2.000 emitida por el Servicio de Rentas Internas, está sujeto a los tributos contemplados en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Un resumen del efecto del REI es el siguiente:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

	DEUDOR	ACREEDOR
Inventarios	27,649.16	
Activo fijo neto	385.40	
Cuentas por pagar		35,466.62
Utilidades retenidas		6,690.70
Reserva revalorización patrimonial		750.25
Resultado por exposición a la inflación	14,873.01	

21. UTILIDADES RETENIDAS

El saldo de utilidades retenidas registrado al 31 de diciembre del 2.000, está a disposición de los socios y puede ser capitalizado, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

22. INDICE DE PRECIOS

Los cambios en el nivel general de precios pueden tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos períodos y en el resultado del año, la variación del índice inflacionario anual al 31 de diciembre de los últimos cinco años, se presenta en el siguiente cuadro:

AÑO QUE TERMINO	PORCENTAJE DE VARIACION
1996	25.5
1997	30.7
1998	45.0
1999	60.0
2000	91.0

23. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 5% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Accionistas, que se realiza en el período subsiguiente.

24. SITUACION TRIBUTARIA

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el ejercicio económico 2000 inclusive.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2.000 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 23 del 2.001), no se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados, excepto por las reformas económicas y tributarias que el Gobierno Ecuatoriano ha enviado al Congreso Nacional para su estudio y aprobación de las mismas. Entre los puntos que destacan estas posibles reformas incluyen el incremento del IVA del 12% al 15%, impuesto a las sociedades en forma progresiva y referente al impuesto de las personas naturales con un techo del 20%, entre otros.

Desde el 1ro. de enero del período económico 2.001 mediante resolución del Servicio de Rentas Internas se eliminó el 0.08% del impuesto a la circulación de capitales.

La Resolución No. 921 que indica que el Resultado por Exposición a la Inflación (REI) debe considerarse como partida tributable, fue impugnada y el Tribunal Fiscal de la Provincia del Guayas emitió la inconstitucionalidad de esta Resolución. A la fecha el SRI tramita ante los organismos legales su legitimidad, sin haber pronunciamiento alguno a la emisión de este informe.
